

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL

HOY 005 TRANSITORIO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
Ibagué Tolima., Junio Tres (03) de Dos Mil Veintidós (2022)

Proceso: Ejecutivo para la efectividad de la garantía real –
hipoteca
Radicación: 73001402301220150004500.
Demandante: INVERSIONES B&B S.A.
Demandado: ANDRES CASTRO LEIVA.

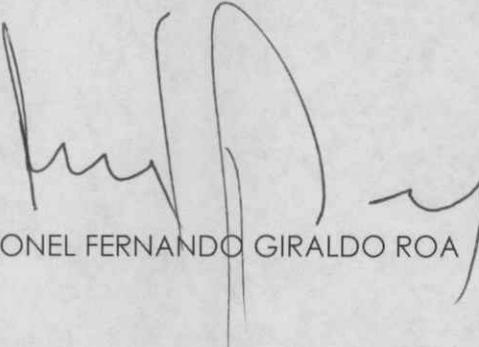
Previo a continuar con el trámite correspondiente al avalúo de inmueble trabado en el proceso, así como la liquidación del crédito aportada por la parte demandante, se dispone, una vez en firme el presente proveído, por secretaria, realice el trámite correspondiente, respecto del trámite del recurso de apelación ante el superior jerárquico – juzgados civiles del circuito de Ibagué, como lo dispuso el auto del 05 de noviembre de 2021, haciendo la anotación que en ocasión anterior, conoció de la alzada el juzgado tercero civil del circuito de la ciudad.

Una vez remitida las diligencias al superior, se resolverá respecto del avalúo del inmueble, así como la liquidación del crédito aportada por la apoderada judicial de la parte demandante.

Secretaria proceda de conformidad.

NOTIFÍQUESE

El Juez,



LEONEL FERNANDO GIRALDO ROA

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL IBAGUE-TOLIMA

ESTADO La providencia anterior se notifica por estado No. 021 fijado en la secretaría del juzgado hoy 06-06-2022 a las 8:00 a.m.

SECRETARIA NOHRA DISNEY VASQUEZ DIAZ